

**Memorando N° RPDMQ-TICS-2016-247-M**

Quito, D.M., 26 de septiembre del 2016

**PARA:** Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR CONTRATO 019-2014**

**C.C. :** Pablo Falconí C.  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (e)**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DE:** Patricio Espín M.  
**ASESOR DE TICS**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

  
26/09/2016  
16h30

**ASUNTO: Informe direcciones IP servidores Modernización**

En relación a sumilla del Dr. Pablo Falconí Registrador de la Propiedad (e) del DMQ, mediante la cual se me solicita dar contestación al OFICIO No. CMS-RPQ-2016-110 a través del cual el Consorcio MEB SEVENTEENMILE pone en conocimiento del Administrador del Contrato 019-2014 lo siguiente:

- Que "El día 14 de septiembre del 2016 se solicitó la disponibilidad de direcciones IP en servidores para continuar con procedimientos de configuración...";
- Que "Del seguimiento realizado se supo identificar que el equipo de modernización se entregó un oficio con el requerimiento de disponibilidad de las direcciones IP, sin embargo estas direcciones con los accesos respectivos no fueron entregadas al personal del Consorcio...";
- Que la actitud de la Ing. Doris Ochoa Responsable del Área de TICS "... está ocasionando demoras para el inicio de pruebas BETA..", y solicita tomar "correctivos preventivos antes de que se ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos contractuales".

Por el presente pongo en su conocimiento que:

- El día 14 de septiembre del 2016 a las 10:29 el Área de TICS recibió el Memorando N° RPDMQ-PROYMIRP-2016-0914A-M (copia adjunta) a través del cual el Administrador del Contrato de Modernización solicitó la creación de 2 máquinas virtuales detallando las configuraciones requeridas. Adicionalmente informó que "Estas máquinas virtuales serán usadas para crear un ambiente de pruebas para el nuevo Sistema Registral SIREL";
- El día 14 de septiembre del 2016 a las 14:53 el Administrador del Contrato de Modernización a través de correo electrónico (copia adjunta), aclara temas relacionados con las licencias de sistemas operativos y base de datos, cuya puntualización es necesaria para el Área de TICS para la configuración de las máquinas virtuales, conforme al requerimiento;
- El día 14 de septiembre del 2016 el Ing. Darwin Garzón, técnico del Área de TICS del RPDMQ creó las máquinas virtuales e instaló el software requerido;
- El día 15 de septiembre el Ing. Darwin Garzón, técnico del Área de TICS del RPDMQ finalizó la instalación y pruebas de las máquinas virtuales incluyendo las configuraciones de red (IPs) necesarias. A través de correo electrónico de 15 de septiembre del 2016 a las 11:51 (copia adjunta) el Ing. Garzón comunicó al Administrador del Contrato de Modernización y

personal técnico del Consorcio que las máquinas habían sido creadas, incluyendo sus credenciales, IPs, y la información técnica necesaria, conforme al requerimiento.

De acuerdo a lo expuesto, no es aceptable la aseveración señalada por el Consorcio de que las direcciones con los accesos respectivos no fueron entregadas por el RPDMQ a su personal, pues el requerimiento si fue cumplido.

Aprovecho la ocasión para solicitar a Usted, en calidad de Administrador del Contrato 019-2014, tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- De acuerdo a la información existente en los servidores del RPDMQ, no se tiene constancia de que la instalación de las aplicaciones realizadas por el Consorcio, incluyendo los ambientes de test, hayan seguido los esquemas de versionamiento establecidos por la DMI;
- La instalación, configuración y administración de los ambientes de test y pruebas es de total responsabilidad del Consorcio y sus técnicos, con el apoyo y coordinación de los técnicos del RPDMQ. Las tareas de instalación de bases de datos y otras herramientas son de directa responsabilidad del Consorcio;
- El Área de Tecnología del RPDMQ no cuenta con información relacionada con la arquitectura tecnológica actual ni futura de las aplicaciones instaladas por el Consorcio, información esencial para tener conocimiento tanto del hardware como del software que se está utilizando;
- La administración y gestión de licencias de uso del software en ambientes de prueba es de total responsabilidad del Consorcio, en razón de lo cual se requiere que la información completa de las licencias sea formalmente entregada a TICS previo a su instalación;
- El Área de TICS no conoce de un cronograma formal de las actividades de pruebas, implantación y salida a producción de los sistemas desarrollados por el Consorcio, lo cual no permite planificar y coordinar los recursos de apoyo necesarios.

Respecto a las aseveraciones señaladas en contra de la gestión de los funcionarios de TICS, mismas que en el presente caso no son ciertas, solicito instar al Consorcio, que toda novedad a este respecto tenga su debido sustento y sea notificado de manera formal de forma oportuna con la finalidad de que, de ser el caso se pueda aplicar los correctivos necesarios.

Adicionalmente, considerando que la gestión de TICS del RPDMQ está sujeta a la legislación vigente, a los estándares, políticas y lineamientos definidos por la Dirección Metropolitana de Informática, y, que la implementación de proyectos de tecnología exige el cumplimiento de varios hitos y formalidades, minimizando los riesgos derivados de su incumplimiento, en pos de que el proyecto se desarrolle de manera fluida, se sugiere a Usted, como Administrador del Contrato 019-2014 solicitar al Consorcio una respuesta y solución inmediata de todas las consideraciones detalladas y todas aquellas inherentes a este tipo de proyectos.

Atentamente,



**Patricio Espín Mora**

**ASESOR DE TICS**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Adj.: Copia Oficio N° CMS-RPQ-2016-110

Memorando N° RPDMQ-PROYMRP-2016-0914A-M

e-mail Administrador Proyecto Modernización 14/09/2016

e-mail Técnico TICS 15/09/2016

OFICIO No. CMS-RPQ-2016-110  
 Quito D.M., 16 de septiembre de 2016

<b>QUITO</b> REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
<b>DESPACHO REGISTRADOR</b>	
Recibido por:	M. Plaza
Fecha:	16/sep/2016
Hora:	12:19

Señor ingeniero  
 Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile (Consortio) se encuentra ejecutando actividades relativas a la preparación de pruebas Beta del sistema de gestión registral.

Entre estas actividades se encuentra la de preparación de la infraestructura de conformidad a los requerimientos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (RPDMQ) y de la Dirección Metropolitana de Informática (DMI).

En ocasiones anteriores gracias al apoyo del ingeniero Darwin Garzón se implementó servidores y se trabajó coordinadamente en la implementación de servidores de producción para el Gestor Documental y para la primera versión del sistema registral, sin embargo a ello, la ingeniera Doris Ochoa evidenció la necesidad de cumplir estándares, los cuales se cumplieron de acuerdo a lo solicitado, pero lamentablemente se presentaron demoras y problemas en la revisión de los entregables tecnológicos, razón por la que se los directivos del RPDMQ decidieron no incluir a la ingeniera Ochoa en este proceso.

El día 14 de septiembre de 2016 se solicitó la disponibilidad de direcciones IP en servidores para continuar con procedimientos de configuración, el técnico responsable de infraestructura (ingeniero Garzón) supo indicar que los servidores virtuales están listos y que se espera instrucciones de parte de la ingeniera Doris Ochoa para entregar las direcciones IP con los accesos respectivos.

Del seguimiento realizado se supo identificar que el equipo de modernización se entregó un oficio con el requerimiento de disponibilidad de las direcciones IP, sin embargo estas direcciones con los accesos respectivos no fueron entregadas al personal del Consorcio.

*Patricio Espín:*  
 URGENTE, dar contestación respect a este asunto.  
 [Firma] 16/09/2016

[Firma]  
 16/09/2016  
 16:45

Es necesario recalcar que la colaboración de la unidad de tecnología en situaciones anteriores ha sido muy oportuna y ha permitido configurar e instalar herramientas tecnológicas de soporte al proceso registral de manera eficiente (gestor documental registral en producción y primera versión del sistema registral), cuando no interfiere la ingeniera Ochoa, sin embargo de ello, la actitud de la ingeniera Doris Ochoa en ocasiones anteriores ha ocasionado demoras y en la actualidad esta actitud está ocasionando demoras para el inicio de pruebas Beta, particular que pongo en su conocimiento con la finalidad de que se tomen correctivos preventivos antes de que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Eva Larsen Montoya**  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

C.C.: Dr. Pablo Falconi , Registrador de la Propiedad (E)



Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0914A-M

Quito, D.M., 14 de septiembre del 2016

**PARA:** Patricio Espín  
Asesor de Informática

Doris Ochoa  
Coordinadora de TICs

**ASUNTO:** Solicitud de creación de máquinas virtuales en ambiente de prueba.

El consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE ha solicitado la creación de 2 máquinas virtuales para crear un ambiente de pruebas con las siguientes características:

Máquina Virtual 1:

Características de Hardware requeridas:

8 Procesadores

8 Gb. RAM

Disco1: 210 Gb.

Software requerido:

Windows Server 2012 R2 64 bits

Máquina Virtual 2:

Características de Hardware requeridas:

8 Procesadores

8 Gb. RAM

Disco1: 210 Gb.

Disco2: 250 Gb.

Software requerido:

Windows Server 2012 R2 64 bits

SQL Server 2014 Developer Edition SP2

*Doris Ochoa*  
Fecha: 15/09/2016 10:29  
Recibido por: [Firma]  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIONES  
QUITO

Estas máquinas serán usadas para crear un ambiente de pruebas para el nuevo Sistema Registral SIREL.

Para estas máquinas virtuales se deberá usar las licencias de Windows Server proporcionadas por el Consorcio dentro del Contrato 019-2014.

Para el SQL Server se usará la versión Developer Edition, la cual permite la instalación en forma gratuita exclusivamente para ambientes de desarrollo y pruebas.

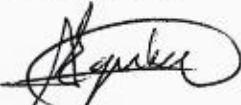
Estas máquinas tendrán un carácter de temporal mientras se realizan pruebas del sistema SIREL.

Se requiere que estas máquinas tengan acceso a Internet para que puedan instalar los paquetes necesarios. También se requiere que esté activada la conexión a estas máquinas mediante escritorio remoto. Los técnicos del Consorcio se conectarán vía VPN a la LAN y luego mediante escritorio remoto.

Por favor proporcionar nombre de cada servidor, IPs asignadas, usuario Administrador General y su contraseña.

Adjunto entrego un DVD con el instalador de SQL Server 2014 Developer Edition SP2 descargado de la página Microsoft Visual Studio (<https://www.visualstudio.com/es/>).

Atentamente:



Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO

DVD con instalador de SQL Server 2014 Developer Edition  
Impresión de la página web de Microsoft sobre ediciones de SQL Server

**Cesar Patricio Espin Mora**

---

**De:** Darwin Anibal Garzon Carrion  
**Enviado el:** jueves, 15 de septiembre de 2016 11:51  
**Para:** Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren; rodrigosalguero@live.com; Byron Paredes  
**CC:** Cesar Patricio Espin Mora  
**Asunto:** RE: ISO 2700, Licenciamientos, formalización de pedidos, arquitectura y uso de máquinas virtuales en infraestructura del proyecto de modernización.

Buenos dias estimados.

En base a los indicado en el presente mail adjunto las credenciales de los equipos requeridos, para el proyecto de modernización:

Servidor Windows Server 2012R2 de 64 bits.  
Aplicaciones:  
SRV: TestSrv100Sirel  
IP: 172.20.213.71  
User: Administrador  
Pass: Admin123#









Servidor Windows Server 2012R2 de 64 bits.

Base de Datos:  
SRV: TestSrv100Sq01  
IP: 172.20.213.72  
User: Administrador  
Pass: Admin123#

Estimados:

Para este Servidor se debe tomar en cuenta que cuando se instale la base de datos (SQL Server 2014) debe tener el siguiente esquema en las unidades:

Dispositivos y unidades (B)

	Unidad de disquete (A:)		Disco local (C:)
	Unidad de DVD (D:)		Data (E:)
	Log (F:)		Index (G:)
	TMP (H:)		BCK (I:)

199 GB disponibles de 209 GB

50,6 GB disponibles de 50,7 GB

49,7 GB disponibles de 49,3 GB

52,7 GB disponibles de 52,8 GB

50,6 GB disponibles de 50,7 GB

50,6 GB disponibles de 50,7 GB

Este es el esquema el cual se debe ocupar para el área de producción, en lo que se refiere a base de datos .

En espera de tus comentarios me despido.

Saludos,  
Darwin Garzón  
Infraestructura Tecnológica.

**QUITO**  
ALCALDÍA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ.  
Ulloa N31-10 y Murgueón; Quito.  
Telf.: 3988170 Ext. 29677

De: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren  
Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2016 14:53  
Para: Doris Capucine Ochoa Ramírez; Juan German Portero Lopez  
CC: Darwin Anibal Garzon Carrion; Cesar Patricio Espin Mora  
Asunto: RE: ISO 2700, Licenciamientos, formalización de pedidos, arquitectura y uso de máquinas virtuales en infraestructura del proyecto de modernización.



Estimada Doris

Para estas 2 máquinas virtuales por favor usar 2 licencias de las proporcionadas por el Consorcio en el año 2015.

Igualmente una de las máquinas virtuales deberá tener SQL Server 2014, que está incluido en el software proporcionado por el Consorcio el año pasado.

Estas máquinas serán usadas en ambiente de TEST.

Se requiere que estas máquinas tengan acceso a Internet para que puedan instalar los paquetes necesarios. También se requiere que esté activado la conexión a estas máquinas mediante escritorio remoto. Los técnicos chilenos se conectarán vía VPN a la LAN y luego mediante escritorio remoto.

Por favor proporcionar usuario Administrador General y contraseña y las IPs,

Por favor confirmar si es suficiente esta información o se requiere algo adicional. También indicar si se requiere enviar esta solicitud por memo.

Saludos,



**ALCALDÍA**

Andrés Eguiguren

Gerente del Proyecto de

Modernización Integral del RPDMDQ

Administrador del Contrato 019-2014

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ**

Llloa N31-10 y Murgeón

Telf.: 3988170 Ext. 29671

Celular: 0996032128

andres.eguiguren@quito.gob.ec

**De:** Doris Capucine Ochoa Ramírez

**Enviado el:** martes, 13 de septiembre de 2016 16:59

**Para:** Andrés Alberto Eguiguren; Juan German Portero Lopez

**CC:** Darwin Anibal Garzon Carrion; Cesar Patricio Espin Mora

**Asunto:** ISO 2700, Licenciamientos, formalización de pedidos, arquitectura y uso de máquinas virtuales en infraestructura del proyecto de modernización.

Sobre estos pedidos por favor , ya que estamos entrando a ISO 27000 y queremos regular el uso de ambientes y licenciamientos, por favor enviar vía memo esta solicitud donde se indique estas máquina a qué ambiente pertenecen (desarrollo, test o producción) en base a que licencias (Windows Server) se deben instalarse y activarse las máquinas solicitadas.

Adjuntar el documento de arquitectura aprobada en que se evidencia el uso de las máquinas , incluyendo el uso actual de las diferentes máquinas virtuales se encuentran en la infraestructura de modernización.

Juan , por favor orientarme , este tipo de pedidos en que parte de los diferentes documentos de ISO 27000 corresponden o que documentos debemos trabajar para evidenciar la necesidad de cumplir lo solicitado.

Por cierto necesitamos revisar todo el tema de licenciamientos recibidos y los soportes (WINDOS SERVER , SQL SERVER, VMWARE , VEEAM)

Saludos Cordiales

**QUITO**  
ALCALDÍA

Doris Ochoa

Tecnologías de la Información

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ**

Ulloa N31-10 y Murguén

Telf. : 3988170 Ext. 29601

[doris.ochoa@quito.gob.ec](mailto:doris.ochoa@quito.gob.ec)

---

**De:** Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren

**Enviado el:** martes, 13 de septiembre de 2016 16:13

**Para:** Doris Capucine Ochoa Ramírez; Cesar Patricio Espin Mora; Darwin Anibal Garzon Carrion

**Asunto:** RV: Creación máquinas Windows Server 2012 para SIREL

Estimado Darwin

Por favor crear las 2 máquinas virtuales con Windows Server de acuerdo al requerimiento del Consorcio que constan en el mail abajo.

Gracias

Saludos,

# QUITO

ALCALDÍA

Andrés Eguiguren

Gerente del Proyecto de

Modernización Integral del RPPDMQ

Administrador del Contrato 019-2014

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ**

Ulloa N31-10 y Murgeón

Telf.: 3988170 Ext. 29671

Celular: 0996032128

[andres.eguiguren@quito.gob.ec](mailto:andres.eguiguren@quito.gob.ec)

---

**De:** Rodrigo Salguero [mailto:[rodrigosalguero@live.com](mailto:rodrigosalguero@live.com)]

**Enviado el:** martes, 13 de septiembre de 2016 16:12

**Para:** Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren

**Asunto:** Creación máquinas Windows Server 2012 para SIREL

Estimado Andrés:

Por favor disponer que se creen 2 servidores virtuales Windows Server 2012 para albergar en el primero la aplicación SIREL y en el segundo la base de datos en SQL Server 2012.

Por favor que estos servidores tengan acceso a internet sin restricciones, y que se los pueda operar a través de escritorio remoto de manera directa. Nuestro objetivo es iniciar la migración a la arquitectura DMI de manera inmediata.

Atentamente

Rodrigo Salguero

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MD/DMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.